



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión 2	Pág 1 de 9
----------------------	-----------------------	-------------------------	-----------	------------

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **IT-SA-15-19**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

**1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL**

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

**2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

**- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

**3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

- **DIRECCIÓN FÍSICA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- **CORREO ELECTRÓNICO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

**4.) OBJETO DEL CONTRATO**

**CONSTRUCCION FASE DOS (II) COLISEO CUBIERTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUCRE-SANTANDER**

**ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:**

El objeto incluye: La finalización de la mampostería para los muros perimetrales, la construcción de baños y camerinos, instalación completa de redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, así como la construcción de andenes perimetrales junto con un hall de acceso.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1,1	Descapote, acceso al lote para construcción de huellas	M2	33,80
<b>SUBTOTAL CAPITULO 1</b>			
<b>2</b>	<b>ACONDICIONAMIENTO TERRENO</b>		
2,01	Excavación manual en Mater. Común y/o conglomerado	M3	146,80
2,02	Relleno compactado en material seleccionado	M3	123,80
2,03	Cimentación en concreto ciclópeo	M3	3,20



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión 2	Pág 2 de 9
----------------------	-----------------------	-------------------------	-----------	------------

**SUBTOTAL CAPITULO 2**

<b>3</b>	<b>CIMENTACION Y ESTRUCTURA</b>		
3,01	Concreto de 3000 psi para zapatas	M3	2,00
3,02	Concreto 3000 psi para vigas continuación muro perimetral coliseo	M3	6,00
3,03	Concreto 3000 psi para columna 0,30*0,30(continuar)	M3	3,30
3,04	Concreto 3000 psi para columna 0,25*0,25 (interior camerinos)	M3	1,20
3,05	Concreto 3000 psi para piso de acceso	M3	6,00
3,06	Concreto 3000 psi para viga cinta interior y superior 0,15*0,15 (int camerinos)	M3	2,00
3,07	Acero de refuerzo PDR-60	KG	3.813,80

**SUBTOTAL CAPITULO 3**

<b>4</b>	<b>MAMPOSTERIA, FRISO</b>		
4,01	Muro en mampostería H-10 (entrada y lateral)	M2	79,10
4,02	Muro en mampostería H-15 (entrada y lateral)	M2	156,00
4,03	Muro en ladrillo calado e=10 cm	M2	30,00
4,04	Friso para muros ( e= 1.5 cm)	M2	721,20
4,05	Estuco impermeabilizado para muros	M2	656,20
4,06	Graniplast para fachada	M2	20,00
4,07	Pintura de muros tipo vinilo, dos manos	M2	656,20
4,08	Enchape en cerámica (,20*,20) para baños	M2	144,80

**SUBTOTAL CAPITULO 4**

<b>5</b>	<b>PISOS PARA CAMERINOS Y BAÑOS</b>		
5,01	Antepiso en concreto 2500 PSI E=0,08M	M2	93,80
5,02	Mortero de nivelación e=0,06m	M2	93,80
5,03	Andén perimetral en concreto 2500 PSI (e=10 cm)	M2	183,80
5,04	Pisos en cerámica - trafico pesado	M2	52,50
5,05	Pisos en cerámica para baños	M2	41,30
5,06	Guardaescoba	ML	50,00

**SUBTOTAL CAPITULO 5**

<b>6</b>	<b>ORNAMENTACION METALICA Y EN MADERA</b>		
6,01	Puerta metálica exterior de doble abra (3,3*2,2) m	UND	1,00
6,02	Puerta metálica de una abra (0,90*2,20) m	UND	8,00
6,03	Puerta metálica sencilla para baño (0,70 x 2,20) m	UND	4,00
6,04	Puerta metálica de dos abras interna (1,8 x 2,20) m	UND	2,00
6,05	Ventanas metálica tipo persiana	M2	12,60

**SUBTOTAL CAPITULO 6**

<b>7</b>	<b>RED ELECTRICA</b>		
7,01	SUMINISRO TRANSPORTE E INSTALACION ESTRUCTURA DE RETENCION 514	UND	2,00
7,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE, AHOYADA E HINCADA DE POSTE METÁLICO DE 12 MT 750 KG	UND	2,00
7,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR ACSR 2 N°2 AWG	ML	150,00
7,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE HERRAJES Y PROTECCIONES PARA TRANSFORMADOR MONOFASICO (5,10, 15, 25 37.5 KVA) TIPO 710 HASTA 13.2 KV.	UND	1,00
7,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE DERIVACIÓN MONOFÁSICA. REF 731 PARA 13,2 KV	UND	1,00
7,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA EN M.T.	UND	1,00
7,07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 15KVA ,13200/ 220-120 V.	UND	1,00
7,08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EQUIPO DE MEDIDA TRIFASICO 5-100 AMP EN POSTE	UND	1,00
7,09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BAJANTE EN TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA DE 2" X 6 M CON CAPACETE GALVANIZADO DE 2", CONECTORES DE PERFORACIÓN Y AMARRES EN CINTA BANDIT	UND	1,00
7,10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 65X65X65 CM	UND	1,00
7,11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CU THHN 3#4 + 1 # 6 AWG - DEL POSTE AL T.G.- INCLUYE DUCTO PVC TIPO PESADO DE 1 1/2"	ML	30,00
7,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL T.G. DE 12 CIRCUITOS	UND	1,00
7,13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MALLA DE PUESTA A TIERRA TRIANGULAR CON TRATAMIENTO PARA TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN.	UND	1,00
7,14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SUBACOMETIDA EN CU THHN 2#8 + 1#10 + 1#10 DO AWG - DESDE T.G. A TABLEROS T.T - DESDE TG A	ML	38,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión 2	Pág 3 de 9
----------------------	-----------------------	-------------------------	-----------	------------

	TABLERO T.I. ; INCLUYE DUCTO PVC TIPO PESADO DE 1"		
7,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACIÓN ( T.I. ) DE 12 CIRCUITOS	UND	1,00
7,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO TECNICO (T.T.) DE 6 CIRCUITOS	UND	1,00
7,17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SUBACOMETIDA EN CU THHN 2#12 + 1#12 AWG DEL T.I A LUMINARIAS; INCLUYE DUCTO EMT DE 1/2" INCLUYE UNION	ML	330,00
7,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA LUZ NORMAL 120 V	UND	24,00
7,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA PARA TOMACORRIENTE 120V	UND	14,00
7,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO TOMACORRIENTE 120V GFCI	UND	6,00
7,21	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA CELSA INDUCOM PCA 250W P1 O SIMILAR SEGÚN DISEÑO FOTOMÉTRICO ESTABLECIDO PARA EL PROYECTO	UND	32,00
7,22	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 250W	UND	2,00
7,23	CERTIFICACIÓN RETILAP Y RETIE EXPEDIDA POR ORGANISMO ACREDITADO., INCLUYE TRAMITES DE LEGALIZACION ESSA	UND	1,00
<b>SUBTOTAL CAPITULO 7</b>			
<b>8</b>	<b>RED HIDRAULICA Y SANITARIA</b>		
8,01	Punto sanitario en PVC de 2"	PTO	17,00
8,02	Punto sanitario en PVC de 3"	PTO	3,00
8,03	Punto sanitario en PVC de 4"	PTO	5,00
8,04	Punto Hidráulico en PVC de 1/2"	PTO	17,00
8,05	Red hidráulica interna en PVC de 1/2"	ML	90,00
8,06	Red sanitaria interna 4"	ML	60,00
8,07	Red sanitaria externa (novafort 6")	ML	40,00
8,08	Red conexión ppal alcantarillado (novafort 8") (inc. Excav. Y relleno)	ML	150,00
8,09	Suministro e instalación de Lavamanos	UND	8,00
8,10	Suministro e instalación de sanitarios	UND	4,00
8,11	Suministro e instalación de orinales	UND	2,00
8,12	Juego de incrustaciones	UND	10,00
8,13	Accesorios para Ducha (Incl Grifería)	UND	2,00
8,14	Cajas de inspección (0,6m*0,6 m)	UND	6,00
8,15	Pozos de inspección para conexión red Alcant. (D=1,20 m)	UND	2,00
8,16	Acometida Hidráulica	ML	60,00
<b>SUBTOTAL CAPITULO 8</b>			
<b>9</b>	<b>CUBIERTA</b>		
9,01	Canaleta metálica	ML	86,00
9,02	Bajante Metálico	ML	55,50
9,03	Cielo raso en drywall	M2	93,80
<b>SUBTOTAL CAPITULO 9</b>			
<b>10</b>	<b>LIMPIEZA</b>		
10,01	Retiro y disposición de material sobrante	M3	48,00

**5.) LUGAR DE EJECUCION**

El objeto del contrato, se ejecutará en el predio ubicado en la Calle 6 frente a la Calle 7 y sobre la Calle 8 de la Cabecera Municipal de Sucre Santander.

**6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

**7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.**

La fecha probable para presentar oferta es: 2 de Julio de 2015 a las 4:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta. Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión 2	Pág 4 de 9
----------------------	-----------------------	-------------------------	-----------	------------

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original  
 Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

**9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$280.080.135,00), equivalente a 434,67 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15003192 del 06 de abril de 2015, por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON SETENTA Y DOS PESOS (\$280.083.901,72 COP) M/CTE, Rubro 04.15.05.01 –, Fuente de financiación PRO-DESARROLLO INVERSION 25% INF. DEPORTIVA.

**10.) ACUERDOS COMERCIALES**

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
Noruega	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones- CAN	Si	Si	No	Si

Una vez considerados los acuerdos comerciales aplicables a la Gobernación de Santander y con sus respectivas excepciones y el presupuesto del presente proceso de contratación, se concluye que éste está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con los siguientes países: El Salvador, Guatemala y aplica la decisión de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1 1 2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 28 de abril de 2015, expedida por la Secretaria General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión 2	Pág 5 de 9
----------------------	-----------------------	-------------------------	-----------	------------

## 11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$280.080.135,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor SI supera los US\$ 125.000 razón por la cual NO aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

## 12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

### **REQUISITOS HABILITANTES**

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

### **DE ORDEN JURIDICO**

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

### **CAPACIDAD FINANCIERA**

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión 2	Pág 6 de 9
----------------------	-----------------------	-------------------------	-----------	------------

- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

**CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION**

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de edificaciones de tipo deportivo, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72153100	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
3	72152700	Servicio de instalación y reparación de concreto
3	72151900	Servicios de albañilería y mampostería
3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 217,33 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión 2	Pág 7 de 9
----------------------	-----------------------	-------------------------	-----------	------------

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de frisos que se va a ejecutar, transformador y acometida eléctrica, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 360,6 m<sup>2</sup> de frisos, transformador eléctrico, acometida eléctrica. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: mampostería, concreto para zapatas, concreto para vigas, concreto para columnas, pisos en cerámica, cielo raso. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

✓ **PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

CARGO	CANT.	PROFESION	% DE DEDIC.	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA (años)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente	30 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de tres (3) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en Construcción, de obras de equipamiento urbano
Residente de Obra	1	Ingeniero Civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente	100 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en Construcción, de obras de equipamiento urbano

✓ **EQUIPO MINIMO**

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
VIBROCOMPACTADOR MANUAL TIPO RANA	1
MEZCLADORA DE CONCRETO DE UN BULTO O SUPERIOR	1
VIBRADOR DE CONCRETO	1

**CRITERIOS DE EVALUACION**

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestor en Contratación	Versión 2	Pág 8 de 9
----------------------	-----------------------	------------------------	-----------	------------

**13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**

No aplica la precalificación.

**14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	El 16 de Junio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 16 de Junio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	El 16 de Junio de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 17 hasta el 23 de Junio de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 24 de Junio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 24 de Junio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 24 de Junio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	INICIO DE PLAZO PARA PESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 24 de Junio de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 25 hasta el 30 de Junio de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 25 hasta el 30 de Junio de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 30 de Junio de 2015 a las 11:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 1 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 1 de Julio de 2015 a las 11:00 a.m.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 2 de Julio de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 2 de Julio de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 2 hasta el 15 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 9 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 10 hasta el 13 de Julio de 2015 hasta las 6:00 pm	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 15 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 16 hasta el 21 de Julio de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	El 22 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

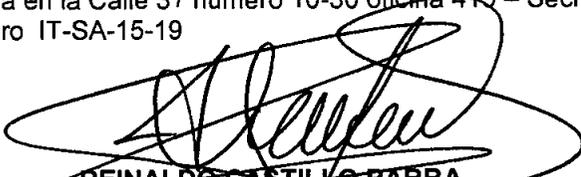


CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión 2	Pág 9 de 9
----------------------	-----------------------	-------------------------	-----------	------------

	PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION		
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA	El 22 de Julio de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
24.	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
26.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
28.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental

**15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.  
En el SECOP, proceso número IT-SA-15-19

  
**REINALDO CASTILLO PARRA**  
Secretario de Infraestructura

Proyectó DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA  
Abg Externo Departamento

Revisó MIREYA URIBE MOTTA  
Abg Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS Dr JORGE CESPEDES CAMACHO  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA